



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-067-2019	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21-06-2019
---	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24-06-2019	15:00	25-06-2019	15:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MA (Econ) Ricardo Moreno, Mgs. Segundo Churuchumbi, y Conductor asignado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0073-M, a través del cual se aprobó la planificación de la FASE II de los **TALLERES DE DIFUSIÓN** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Tungurahua y Bolívar, a través del memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0192-M de 21 de junio de 2019 se programaron las actividades previstas realizar desde el lunes 24 al martes 25 de junio de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

Lunes, 24 de junio de 2019

15:00 – 17:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua para pernoctar.

Martes, 25 de junio de 2019

08:00 – 08:30

- ✓ Traslado al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua.

08:30 – 09:00

- ✓ Adecuación del Salón Tungurahua en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y preparación de la logística para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

09:00 – 13:00

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Tungurahua; y, representantes de instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:
 1. Registro de los asistentes.
 2. Apertura y bienvenida al evento.
 3. Introducción sobre la temática a tratar.
 4. Presentación del resumen de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 5. Taller práctico de socialización de la plataforma en línea "Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua – SARA".
 6. Cierre del Evento.

13:00 - 15:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 - 08:00

Almuerzo: 13:00 - 14:00

Cena: 19:00 - 20:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) - Ambato (Tungurahua)	24-06-2019	15:00	24-06-2019	17:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Tungurahua (Ambato)- Quito (Pichincha)	25-06-2019	13:00	25-06-2019	15:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Cooperativa Cooprogreso

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

413110009137

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1713833273

Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cu el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 21/06/2019 HORA: 17:00

RECIBE: [Signature]

FIRMA: [Signature]



*Autorizado, AREA FINANCIERA:
Revisar, cualificar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la normativa
legal vigente.*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-067-2019**
FECHA DE INFORME (dd mmm-aaaa): **28-06-2019**

DATOS GENERALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: **08/07/2019**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO**
PUESTO QUE OCUPA: **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **AMBATO-TUNGURAHUA**
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MA (Econ). Ricardo Moreno, Mgs. Segundo Churuchumbi / Sr. Fabián Ortega (Conductor asignado, vehículo institucional Placas: PEI-7764).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0073-M, a través del cual se aprobó la planificación de la FASE II de los TALLERES DE DIFUSIÓN de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Tungurahua y Bolívar, a través del memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0192-M de 21 de junio de 2019 se programaron las actividades previstas realizar desde el lunes 24 al martes 25 de junio de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 24 de junio de 2019

15:30 - 18:00

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, para pernoctar.

18:00 - 19:00

✓ Cena.

Martes, 25 de junio de 2019

07:00 - 08:00

✓ Desayuno.

08:00 - 08:30

✓ Traslado al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua.

08:30 - 09:00

✓ Adecuación del Salón Tungurahua en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y preparación de la logística para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

09:00 - 13:00

✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Tungurahua; y, representantes de instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

7. Registro de los asistentes.
8. Apertura y bienvenida al evento.
9. Introducción sobre la temática a tratar.

10. Presentación del resumen de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
11. Taller práctico de socialización de la plataforma en línea "Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua – SARA".
12. Cierre del Evento.

13:00 – 14:30

✓ Almuerzo

14:30 – 17:00

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Desarrollo del taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.
- ✓ Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en la ciudad de Ambato de los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Tungurahua y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua.
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los PSRD, ARCA y el GAD Provincial de Tungurahua.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
24/06/2019	001-001-177052	Alimentación	12,75
	001-002-000003026	Hospedaje	20,00
GASTO TOTAL			32,75

FECHA dd-mmm-aaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	24/06/2019	25/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:30	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Ambato (Tungurahua)	24-06-2019	15:30	24-06-2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ambato (Tungurahua) – Quito (Pichincha)	25-06-2019	14:30	25-06-2019	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

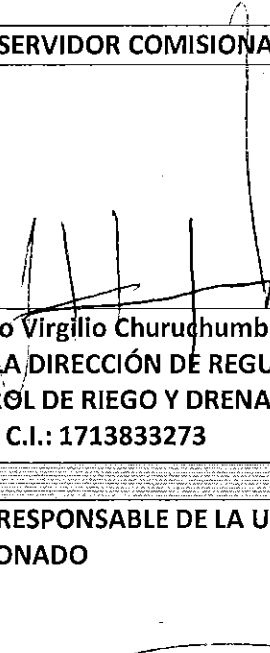
OBSERVACIONES

- Transporte vehículo Institucional de Placas: PEI-7764.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA


El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.


Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1713833273

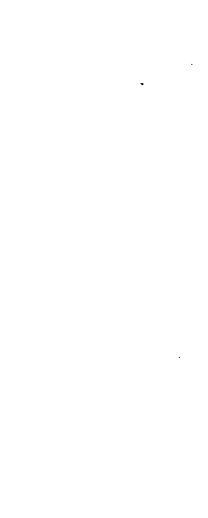
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA




Agencia de
Regulación y
Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 04/07/2019 HORA: 09:52

RECIBE: 

FIRMA: 

(

(